



# Plomo

Decreto 40, Artículo 21, de la obligación de informar los riesgos Laborales

## Sepa que

Si usted no se protege al trabajar con esta sustancia, puede sufrir daños permanentes en su salud.

### ■ 1. El Plomo puede ingresar en su organismo

- Por vía respiratoria y digestiva especialmente si usted se come las uñas, fuma, ingiere alimentos o bebidas en su lugar de trabajo.

### ■ 2. Para protegerse en su lugar de trabajo usted debe:

- Usar protección respiratoria con filtro para partículas (P 100). Los filtros deben cambiarse en forma periódica, según su deterioro o saturación.
- Afeitarse a diario y no usar barba ni bigotes para ajustar bien la máscara sobre el rostro; realizar pruebas de ajuste y limpiarla frecuentemente.
- Usar ropa y guantes que protejan su piel de las sustancias tóxicas.
- Lavarse frecuentemente las manos con abundante agua y jabón especialmente antes de fumar, comer y mantener uñas cortas.
- Comer sólo en los lugares destinados para ese fin (comedores, casinos).
- No fumar, no masticar chicle, no comer ni beber líquidos en su lugar de trabajo.
- Ducharse al final del turno, con abundante agua y jabón.
- Guardar ropa de calle separada de ropa de trabajo y en casilleros independientes.
- Recordar que el lavado de ropa de trabajo, en estos casos, está a cargo del empleador.

EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ES SU RESPONSABILIDAD, CONSULTE A SU EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE CUALQUIER DUDA.

107400399

# Solventes

Decreto 40, Artículo 21, de la obligación de informar los riesgos Laborales

## Sepa que

Si usted no se protege al trabajar con esta sustancia, puede sufrir daños permanentes en su salud, que alteren su vida y la de su familia.

- **1. Los Solventes pueden ingresar en su organismo**
  - Por vía respiratoria ya que fácilmente se evaporan y se mezclan con el aire que usted respira.
  - A través de la piel. Los solventes tienen un efecto desengrasante lo que destruye la capa protectora de la piel, permitiendo que se presenten infecciones y alergias en forma frecuente. Además pueden penetrar a través de los poros.
- **2. Para protegerse en su lugar de trabajo usted debe:**
  - Trabajar en lo posible en lugares bien ventilados.
  - Usar protección respiratoria con filtro para vapores orgánicos. Los filtros deben cambiarse en forma periódica, según su deterioro o saturación.
  - Afeitarse a diario y no usar barba ni bigotes para ajustar bien la máscara sobre el rostro; realizar pruebas de ajuste y limpiarla frecuentemente.
  - Usar ropa y guantes que protejan su piel de las sustancias tóxicas. Los guantes deben ser resistentes a las sustancias químicas utilizadas.
  - No usar solventes (aguarrás, diluyente) para lavarse las manos.
  - Lavarse frecuentemente las manos con abundante agua y jabón especialmente antes de fumar, comer y mantener uñas cortas.
  - Comer sólo en los lugares destinados para ese fin (comedores, casinos).
  - No fumar, no masticar chicle, no comer ni beber líquidos en su lugar de trabajo.
  - Guardar ropa de calle separada de ropa de trabajo y en casilleros independientes.

EL USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL ES SU RESPONSABILIDAD, CONSULTE A SU EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS ANTE CUALQUIER DUDA.